

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, 040996

V I S T O :

El Expediente Nº 10.228/96 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el alumno Juan José Aurelio CARRERAS solicita equivalencias entre las asignaturas de las Carreras Analista de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas del Colegio Militar de la Nación;

Que a fs. 08 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

Que a fs. 32 la Comisión encargada de evaluar la asignatura Elementos de Algebra recomienda se otorgue equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

Que a fs. 33 la Comisión encargada de evaluar la asignatura Inglés recomienda se otorgue equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

Que a fs. 34 la Comisión encargada de evaluar la asignatura Análisis Matemático I recomienda se otorgue equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 009/94 - Artículo 1130 - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

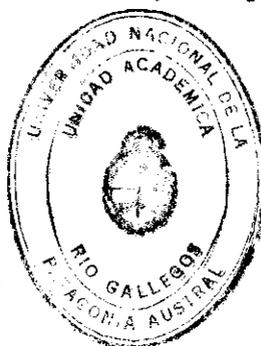
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR al alumno Juan José Aurelio CARRERAS (DNI Nº 17.614.817) equivalencias entre las asignaturas de la Carrera Analista de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas del Colegio Militar de la Nación y Universidad Nacional de Tucumán que figuran como Anexo I del presente.-

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que el mencionado alumno tendrá un plazo de ciento ochenta (180) días para rendir los exámenes complementarios en un todo de acuerdo con el artículo 1100 de la Ordenanza Nº 009/COSU/94.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
ING. HECTOR ANIBAL BILLONI  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.

301

A C U E R D O

Nº

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL**

**ANEXO I**

ASIGNATURA UNPA

ASIGNATURA COLEGIO MILITAR DE  
LA NACION Y UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

1. EQUIVALENCIA TOTAL

1.1. ANALISIS MATEMATICO I ANALISIS MATEMATICO I Y II

2. EQUIVALENCIA PARCIAL

2.1. ELEMENTOS DE ALGEBRA "A" ALGEBRA

2.1.1. EXAMEN COMPLEMENTARIO

Números Naturales - Principio de Inducción Matemática  
Números Enteros - Teorema Fundamental de la Aritmética  
Números Complejos.

2.2. INGLES

INGLES E INGLES GENERAL

2.2.1. EXAMEN COMPLEMENTARIO

Traducción de Textos de la Carrera (específicos).

